

AL EXCMO AYUNTAMIENTO PLENO

Transcurrido ya demasiado tiempo desde que empezamos a hablar de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, Capital de Andalucía, es el momento de que todas las Instituciones y los Partidos Políticos adopten un acuerdo definitivo sobre su ubicación y construcción, porque se trata de un servicio público que presta un Poder del Estado como es el Poder Judicial, estando en juego la dignidad de quien presta este servicio y quien lo recibe. Por lo tanto, todos los Partidos Políticos deben estar a la altura de esta situación y dejar de lado los intereses partidistas prevaleciendo sólo los intereses de la Ciudad de Sevilla y los generales de la Administración de Justicia.

Es necesario que, en materia de Justicia en Sevilla, trabajemos por el futuro, pero también se hace necesario trabajar por el presente más inmediato.

La Ciudad de la Justicia en Sevilla debe ser un debate zanjado por un compromiso de plazos a través de un Cronograma que haga creíble el Proyecto. No puede seguir siendo esa Historia interminable que se nos vuelve a aparecer como debate cada dos por tres.

Las actuales dependencias judiciales son obsoletas, escasas e inadecuadas para el servicio que deben prestar. Lo dicen los representantes legítimos de todos los profesionales del sector de la Justicia: jueces, magistrados, fiscales, abogados secretarios judiciales, procuradores, graduados sociales, funcionarios y sindicatos. Lo ponen de manifiesto las quejas de los usuarios.

Los sevillanos llevamos oyendo hablar de la Ciudad de la Justicia desde que en el año 1997 se transfieren las competencias de los medios materiales y personales de la Justicia a la Junta de Andalucía, es decir, 11 años en los que hemos escuchado ya de todo: fechas, ubicaciones distintas, proyectos, excusas, etc...

Si hablamos de fechas, tras el año 97, en el año 2003 se fijó el emplazamiento en Los Gordales. En los últimos 11 años ha sido recurrente hablar de distintos emplazamientos de la Ciudad de la Justicia, se habló de un Concurso de Ideas. También se dijo que iba a estar lista en el año 2010.

Si hablamos de ubicaciones:

- Primero, se habló del Prado de San Sebastián;
- Segundo, del Cuartel Alfonso XII en Bellavista;

- Tercero, en Villanueva del Pítamo;
- El cuarto emplazamiento en la Cartuja;
- El quinto y con aspecto más sólido, en Los Gordales, diseñado en el Plan Estratégico Sevilla 2010, aprobado en 2003, con la participación de más de un centenar de entidades ciudadanas, hubo foto de presentación y está recogido en el PGOU aprobado en Junio de 2006, después de un largo proceso de más de 7 años de elaboración con su correspondiente proceso de información pública y la participación de entidades sociales;
- El sexto, sorpresivamente, contraviniendo lo dispuesto en el PGOU, cuando el Presidente de la Junta, en reunión mantenida con el Alcalde de Sevilla en Septiembre del pasado año formula la propuesta de los terrenos del Batán en el Puerto de Sevilla. Propuesta que choca con el Plan Especial del Puerto y obliga a desmantelar unos depósitos de una industria próxima, así como modificar el proyecto de la Línea 1 del metro con un nuevo ramal hacia el Puerto;
- Y el séptimo, se aplaza la decisión hasta mediados del mes de junio, con el cambio de la nueva Consejera.

Si hablamos de los impulsores del Proyecto, la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, hemos conocido a tres Consejeras emitiendo todas estas opiniones sobre la ubicación:

- la Consejera D^a Carmen Hermosín hablaba del Prado, Cuartel Alfonso XII en Bellavista y Villanueva del Pítamo.
- la Consejera, D^a María José López, terminó su mandato con la propuesta del Puerto.
- la actual Consejera, D^a Evangelina Naranjo, se ha planteado de nuevo la ubicación desarrollando una ronda de contacto con los interlocutores profesionales afectados, tras los que le ha podido quedar bien claro lo que piensan con práctica unanimidad.

La valoración de dicha actitud a lo largo de los 11 años de esta historia no puede ser más negativa: no edifican una de las mejores parcelas de la ciudad en Santa Justa cedida desde hace 10 años para mejorar la situación de la Justicia. Recurren a los alquileres en edificios inadecuados para albergar dependencias judiciales. Incumplen su propio Plan de Infraestructuras judiciales de 2002-2009. Incumplen su compromiso con la ciudad de la Justicia proyectada en Los Gordales. Cambian de ubicación a la parcela del Puerto unilateralmente, sin acuerdo del Ayuntamiento y por encima y contra el PGOU de la Ciudad de Sevilla.

Si hablamos de los propietarios de los terrenos de Los Gordales, el Estado, hemos de decir que el Gobierno de la Nación, a través de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda, no puede, por una disconformidad

con el aprovechamiento urbanístico concedido en el PGOU, oponerse a la edificabilidad concedida a la parcela y bloquear un proyecto de servicio público de la trascendencia del que hablamos. Esa no puede ser la razón por la que no se pueda llevar a cabo la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

Si hablamos del Ayuntamiento de Sevilla y de su Alcalde, por ceñirnos a esta legislatura, en el Pleno celebrado el día 21 de Septiembre de 2007 se acordó, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, tras haber mantenido una ronda de conversaciones con todos los sectores implicados, por mayoría de votos del Grupo Municipal PP y del Grupo Municipal de IU, con los votos en contra del Grupo Municipal del PSOE:

- 1º- Instar a la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, para que con carácter inmediato acuerde un cronograma de actuaciones encaminadas a crear la Ciudad de la Justicia de Sevilla.
- 2º- Exigir al Gobierno de la Nación la cesión de los terrenos de Los Gordales para la ubicación de los futuros órganos judiciales de la capital de Andalucía, tal y como está previsto en el PGOU de la Ciudad de Sevilla.
- 3º- Que por parte del Ayuntamiento se impulse desde hoy las actuaciones urbanísticas de desarrollo del PGOU en Los Gordales.

En el Pleno de Noviembre, ante la pasividad del Alcalde que transcurridos 2 meses desde la aprobación de la moción antes referida no había procedido a la ejecución de este acuerdo plenario, y viendo que se seguía insistiendo en diferentes declaraciones públicas por parte del Alcalde y de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía en la idoneidad de la ubicación en los terrenos del Puerto, el Grupo Popular presentó una propuesta urgente al Pleno instando a cumplir los tres acuerdos adoptados en el Pleno de Septiembre, moción de la que fue rechazada la urgencia, no pudiéndose debatir ni adoptar dicho acuerdo.

A la vista de todo lo sucintamente narrado y como quiera que se ha vuelto a abrir un debate sobre este tema tras la llegada de la nueva Consejera de Justicia y Administración, es procedente que el Ayuntamiento, en su reunión Plenaria, deje bien clara su posición mediante los siguientes

ACUERDOS

1. Instar a la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía para que con carácter inmediato impulse con plazos concretos las actuaciones

encaminadas a la construcción de la Ciudad de la Justicia en Sevilla en los terrenos previstos por el PGOU para dicha finalidad en Los Gordales.

2. Exigir al Gobierno de la Nación la retirada del recurso interpuesto contra las determinaciones urbanísticas que el PGOU otorga al Estado en esta zona, así como la cesión de los terrenos para poder construir la Ciudad de la Justicia de la Capital de Andalucía.
3. Que por parte de este Ayuntamiento se impulsen todos los trámites urbanísticos necesarios para la Construcción de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, comenzando de modo inmediato por la tramitación del Plan Parcial a efectos de la determinación de la parcela que albergue el Proyecto global de la Ciudad de la Justicia, y siguiendo con el Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización así como el correspondiente Concurso de ideas.
4. Con carácter urgente y cumpliendo el Plan de Infraestructuras de Justicia para 2002-2009 se acometan las actuaciones previstas en el mismo: rehabilitación y ampliación del Edificio de los Juzgados de Menéndez Pelayo de 7.000 m², reforma del Edificio de la Audiencia de Menéndez Pelayo de 12.915 m² y la puesta en uso de otro edificio que permita superar la fase de transición hasta el traslado definitivo a la Ciudad de la Justicia de la capital de Andalucía que se construya en Los Gordales.

En Sevilla a 4 de Junio de 2008.

Fdo: Juan Ignacio Zoido Álvarez
Portavoz

Fdo: Francisco Pérez Guerrero
Portavoz adjunto 1º

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En la Ciudad de Sevilla existe un gran número de puntos en los que existen carencias semaforicas y de seguridad vial en general. El Grupo de Concejales del Partido Popular considera fundamental que por parte del Ayuntamiento se acometa a la menor brevedad posible un Plan de Actuación Inmediata para solucionar carencias semaforicas, de señalización vertical y horizontal; así como de elementos limitadores de velocidad.

Ahondando en este punto, consideramos que el papel del Ayuntamiento en este sentido es incuestionable, ya que es responsable de las medidas que garanticen la Seguridad Vial. En la mayoría de los casos, se trata de reclamaciones que desde hace tiempo los miembros del Partido Popular vienen reclamando a través de la Comisión de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones y las Juntas Municipales de Distrito; como han hecho los propios vecinos por medio de peticiones registradas al Ayuntamiento o propuestas en los Presupuestos Participativos.

La adopción de estas actuaciones se torna más perentoria cuando se trata de puntos de especial riesgo, como son las puertas de los colegios, Centros de Salud, Centros Cívicos, etc.; donde la afluencia de niños y el nutrido tránsito de peatones hace más urgente la instalación de los semáforos o la señalización viaria oportuna.

Si el Ayuntamiento acomete la actuación solicitada, se hará más seguro el tránsito de los peatones y vehículos y se evitarán, en la medida de lo posible, accidentes como el ocurrido recientemente en la Avenida de Hytasa.

Por todo lo anterior, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Que a la mayor brevedad posible se elabore y ejecute un Plan de Actuación Inmediata en materia de Seguridad Vial en aquellos puntos que sufren carencias semafóricas, de señalización vertical y horizontal y de limitación de velocidad de la Ciudad.

SEGUNDO: Que, con la mayor urgencia, se actúe en los puntos que a continuación se enumeran y que han sido solicitados por el Grupo Popular en la Comisión de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones, en las Juntas Municipales de Distrito o por los vecinos a través de distintos cauces:

- Falta de pasos de cebra en C/ Sinaí. (**CRPI Diciembre 07**)
- Señalización vertical (prohibición de giros y paso de peatones) en la confluencia de la calle Arroyo con la calle José Laguillo (**CRPI Junio 08**)
- Paso de peatones sobreelevado en la calle Socorro (Colegio Luisa de Marillac) (**CRPI Octubre 07**)
- Paso de peatones sobreelevado en alrededores del Colegio Publico Pablo Ruiz Picasso (**CRPI Noviembre 07 y Presupuestos Participativos**)
- Paso de Peatones sobreelevado en Colegio Publico Calvo Sotelo por la C/ Urquiza (**CRPI Noviembre 07**)
- Paso de Peatones sobreelevado entrada Colegio Parcela 3 (Tartessos) (**CRPI Diciembre 07**)
- Instalación de badén en C/ Castillo Baños de la Encina a la altura de la salida del C. P. Almotamid (**CRPI Diciembre 05**)
- Instalación de pasos de peatones sobreelevados en la calle La Puebla del Rio, delante del Edificio Magallanes, y en su trasera que da a la SE-30 (**CRPI Septiembre 07**)
- Instalación de pasos de peatones sobreelevados en calle Campos Elíseos (**CRPI Enero 08**)

- Instalación de pasos de peatones sobreelevados en Calle Tesalónica avalada por la firma de 143 vecinos (**CRPI Mayo 08**)
- Instalación de pasos de peatones sobreelevados en Calle Bollullos y Ronda de Padre Pío en el sector comprendido entre la Calle Bollullos y la Calle Castilleja de la Cuesta (**CRPI Noviembre 07**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en Calle Hípica a la altura del Parque Infantil (**CRPI Diciembre 07**)
- Instalación paso de peatones sobreelevado entre el Centro de Salud de la Plata y el Centro Cívico “ Su Eminencia” (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de un paso de peatones sobreelevado en la entrada del Parque Hacienda Su Eminencia que da a la SE-30 (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar badenes en la Calle Binefar (**Junta Municipal de Distrito Cerro-Amate 25 Febrero 08 y Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar dos pasos de peatones sobreelevados en Avda. Orfebre Cayetano González a la altura de los conjuntos 1 y 2 (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado, en el tramo de la calle José Sebastián Bandarán entre calle Orfebre Cayetano González y Manuel Fal Conde (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevados en “Las Letanías”. (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en calle Reina de los Ángeles, junto a esquina casitas bajas. (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en la 2ª Rotonda de Ntra. Sra. de la Oliva, esquina con calle Luis Ortiz Muñoz, nº 4 (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en calle Madre del Salvador (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en c/ Getsetmaní y Nueva Europa (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)

- Instalación de badenes próximos en los Centros Educativos del Distrito Sur, para mayor seguridad de niños/as y familias (**JMD Sur 26 Feb 08**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en la confluencia de c/ Urbión con c/ Claudio Guerín. (**JMD Sur 25 Marzo 08**)
- Instalación de un paso de peatones sobreelevado en penúltima parada de la Línea 33 en la c/ Guadalbullón (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de un paso de peatones sobreelevado a la altura del Conservatorio en c/ Lyon. (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de badenes en la c/ Corbeta para evitar carreras de motos y coches (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de badenes en pavimento para limitar velocidad por avenidas del Barrio de Los Bermejales (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en c/ Ali-Al Gomari con c/ Elche (**Presupuestos Participativos 06 / 07**)
- Instalación de pasos de peatones sobreelevados en Calles Mejillón Marruecos, Esturión, Pez Espada, Boquerón, Corvina, Cataluña y Avda. José Galán Merino. (**Presupuestos Participativos 06 / 07 y peticiones de asociaciones de vecinos de dicha zona**)
- Instalación de pasos de peatones sobreelevados en los puntos oportunos de la calle Torbizcón (**CRPI Octubre 05**)
- Instalación de pasos de peatones sobreelevados en Plaza de las Clementinas (**CRPI Octubre 05**)
- Instalar paso de peatones sobreelevados en c/ Eduardo Torres. (**CRPI Mayo 08**)
- Colocación de dos badenes, uno en la puerta de entrada del Colegio La Salle - La Purísima y el otro a la altura de la Iglesia de Santa Marina con la calle San Luis (**CRPI Octubre 07 y Abril 08**)
- Diseñar la instalación de pasos de peatones sobreelevados en los puntos oportunos de la Barriada de La Negrilla, de manera que se impida a los vehículos y motocicletas exceder los límites de velocidad establecidos (**Propuesta Pleno Municipal del Grupo Popular 15/02/2007**)

- Pintar un paso de peatones en calle Solidaridad (**JMD Cerro – Amate Marzo 04**)
- Pintar un paso de peatones en la calle Sinceridad (**JMD Cerro – Amate Marzo 04**)
- Instalar un paso de peatones sobreelevado en la calle Tarragona en su intersección con la calle Maestro Falla (**JMD Cerro – Amate Enero 05**)
- Instalar un paso de peatones sobreelevado en la calle Dúrcal esquina con calle Salobreña (**JMD Cerro – Amate 01/06/2005**)
- Instalar paso de peatones sobreelevado en la intersección de las calles Gaviota y Candelón (**Presupuestos Participativos 06 / 07**)
- Instalar badenes en las calles Perdiz, Gavilán, Tordo, Estornino y Gaviota (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar paso de peatones sobreelevado en la calle Amor a la altura del número 48 (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar un paso de peatones sobreelevado en la puerta principal del Colegio Público “Victoria Díez” (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar en la calle Tarragona dos pasos de peatones sobreelevados, uno a la altura de la calle Puerto de los Alazores y otro a la altura de la calle Maestro Falla (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar un paso de peatones sobreelevado en la calle Lisboa a la altura de la calle Coimbra (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Colocar badenes en las calles Afecto, Juventud, Sinceridad, Verdad, Honestidad, Loja, Salobreña, Torbizcón y San José de Palmete (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar pasos de peatones sobreelevados en la calle Puente Genil (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar badenes en la Barriada Hacienda San Antonio (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Construcción de un paso de peatones sobreelevado en el Sector 9 del Distrito Este (**JMD Este Febrero 2007**)

- Construcción de un paso de peatones sobrelevado en el Sector 10 del Distrito Este (**JMD Este Febrero 2007**)
- Construcción de un paso de peatones sobreelevado en el Sector 11 del Distrito Este (**JMD Este Febrero 2007**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en la calle India frente al Colegio Las Artes (**JMD Este Marzo 2007**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en la Avenida del Deporte a la altura de Aquópolis (**JMD Este Marzo 2007**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en la Avenida del Deporte a la altura de la instalación municipal de Sevilla Este (**JMD Este Marzo 2007**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en la calle Idelfonso Marañón Lavín, a la altura del I. E. S. Pablo Picasso. (**JMD Este Marzo 2007**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en el semáforo que está situado en la entrada del Polideportivo de Alcosa. (**JMD Este Marzo 2007**)
- Instalación de pasos de peatones sobreelevados en las calles Pero Mingo y Torrelaguna (**CRPI Noviembre 2005**)
- Repintado de paso de peatones en la confluencia de la calle Arroyo con la calle José Laguillo (**CRPI Junio 2008**)
- Colocación de badenes en la Avenida Camino de la Ermita de Valme y calle Alí Al Gomari (**Presupuestos Participativos 07 / 08**)
- Colocación de pasos de peatones en la Avenida Sanchez – Pizjuán a la altura de la Venta de los Gatos (**CRPI Mayo 08**)
- Instalación de un paso de peatones que comunique las Barriadas de Las Golondrinas y Las Avenidas 2ª Fase (**JMD Macarena Abril 08**)
- Instalación de paso de peatones entre la calle Pedro Gual Villalbí y la calle Los Romeros (**JMD Macarena Abril 08**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en Villegas 2ª Fase, calle Comunidad Extremeña con calle Comunidad Asturiana (**Presupuestos Participativos 06 / 07**)

- Instalación de paso de peatones sobreelevado delante de la puerta del Colegio Público Joaquín Benjumea Burín (**Petición vecinal a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en calle Juan Antonio Cavestany (**Presupuestos Participativos 06 / 07**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado en calle Baltasar del Alcázar (**Presupuestos Participativos 06 / 07**)
- Instalación de paso de peatones sobreelevado junto a A.VV. Elcano (**Presupuestos Participativos 06 / 07**)
- Puesta en funcionamiento de los cuatro semáforos instalados en la intersección de las calles Pagés del Corro y Troya (**CRPI Noviembre 07, Enero 08, Febrero 08, etc...**)
- Instalación de semáforo en la Ronda de María Auxiliadora a la altura de los Jardines del Valle (**CRPI Abril 08**)
- Instalar la regulación semafórica oportuna en la intersección de las calles Tarragona y Paulo Orosio. (**CRPI Junio 08**)
- Instalar la regulación semafórica oportuna en la intersección de las calles Galaxia, Codorniz y Alondra, teniendo en cuenta la existencia de un colegio en las proximidades (**CRPI Junio 08**)
- Regulación del semáforo existente en la calle Lisboa para poder ser utilizado por los peatones (**CRPI Junio 08**)
- Semáforo en la confluencia de la c/ Profesor García González con Avda de la Raza. (**JMD Palmera-Bellavista 14 Dic 06**)
- Colocación de semáforo, con botón de peatones en la calle Padre García Tejero, esquina al IES Punta del Verde (**JMD Palmera Bellavista 31 Enero 06**)
- Semáforo en la confluencia de la c/ Sor Gregoria de Santa Teresa con la calle Páez de Rivera (**JMD Sur 31 Enero 01 - Petición concedida pero estaba pendiente de presupuesto -**)
- Instalación de un semáforo en la confluencia de Avda. de Francia con la c/ Goleta y Fragata (**JMD Palmera Bellavista 8 junio 08 y Petición A.VV. Bermejales 2000 , 24 Sep 04 , 23 Feb 05 y 12 May 07**)

- Instalación de un semáforo en las calles Bergantín y Corbeta
(**JMD Palmera Bellavista 8 junio 08, y Petición A.VV. Bermejales 2000 el 23 Feb 05 y 12 May 08**)
- Instalación de regulación semafórica en la confluencia de la Avda. de Reino Unido con la Avda. de Alemania (**Solicitado por AVV Bermejales por primera vez el 13 de noviembre de 2001, reiterado los días 3 Oct 02, 20 Ene 03, 21 Mar 03, 23 Feb 05 y 2 May 07 - estaba previsto para Octubre de 2003 -**)
- Instalación de semáforo en c/ José Laguillo a la altura de Estación de Santa Justa para paso de peatones (**JMD Nervión Abril 2006**)
- Instalación de un semáforo o paso de peatones sobreelevado en C/ Luis de Morales, 24 a la altura del Centro Comercial Nervion – Plaza (**JMD Nervión 29 Marzo 07 y Petición de Vecinos de la zona**)
- Instalar un semáforo en la Avda de La Plata delante de la Puerta del Centro de Salud de La Plata (**JMD Cerro - Amate Mayo 04**)
- Instalación de regulación semafórica en Colegio Pablo Ruiz Picasso.
(**CRPI Noviembre 07**)
- Instalación de regulación semafórica en paso de peatones sin dicha regulación en Avenida Alcalde Luis Uruñuela (**JMD Este Junio 2006**)
- Instalación de regulación semafórica en paso de peatones sin dicha regulación en Avenida de las Ciencias (**JMD Este Junio 2006**)
- Instalación de semáforo en la Avenida del Deporte, a la altura de la rotonda de Aquópolis (**JMD Este Junio 2006**)
- Instalación de semáforo en la Avenida del Deporte en la confluencia con la calle Emilio Lemos (**JMD Este Junio 2006**)
- Instalación de semáforo en la Avenida de Luis Montoto, a la altura de la Clínica Santa Isabel (**Presupuestos participativos 08 / 09**)
- Instalación de semáforo en el cruce de la calle Sinaí con Baltasar Gracián (**Presupuestos Participativos 08 / 09 y petición de la AVV Huerta de Santa Teresa**)
- Presencia Policial en Poligono Calonge Carreras de Coches los Fines de semana.
(**CRPI Enero 08**)

- Barrio Murillo: reposición de todas las señales de tráfico. Colocación de todas las señales verticales y repintado de las horizontales (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Señalización viaria del Barrio de Heliópolis, así como en Avda. de Europa (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Reponer señales de dirección prohibida en c/ Lima (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Revisar los cedas al paso en las confluencias de c/ Bolivia y Tajo. Escasa visibilidad (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Pintado de paso de peatones en c/ San Jacinto y López de Gomara
- Solución al problema del semáforo de la Avda de Coria, 9 meses sin funcionar el indicador de peatones (**JMD Triana Abril 08**)
- Repaso de pintura en 32 pasos de peatones de la Barriada de San San Jerónimo (**Presupuestos Participativos 06 / 07 y petición de Asociación de Vecinos**)
- Repaso de pintura en los pasos de peatones sitios en calles Pedro Roldan esquina Demetrio de los Ríos, Pedro Roldán esquina Juan del Castillo, Pedro Roldán esquina Alejo Fernández, calle Alejo Fernández, 15, esquina Demetrio de los Rios, c/ Alejo Fernández 13, 6 esquina Pedro Roldán y Alejo Fernández esquina Menéndez y Pelayo (**JMD Nervión Mayo 06**)
- Repintar los pasos de peatones de la calle Satsumas (**CRPI Octubre 05**)
- Instalar pasos de peatones sobreelevados y señalización en el Colegio Publico de las antiguas cocheras de TUSSAM C/ Diego de la Barrera (**CRPI Febrero 08**)
- Colocar pivotes reflectantes en el interior de la rotonda de la Avenida San José de Palmete con la calle Torbizcón (**Presupuestos Participativos 08 / 09**)
- Instalar un semáforo en la calle Virgen del Águila a la altura de la calle Virgen de Luján (**JMD Los Remedios Noviembre 06**)
- Instalar un paso de peatones sobreelevado en la intersección de la calle Niebla con la calle Virgen de Setefilla (**JMD Los Remedios Noviembre 06**)

Sevilla, 10 de junio de 2008

Juan Ignacio Zoido Álvarez
Portavoz del Grupo Popular

Juan Bueno Navarro
Concejal del Grupo Popular

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado día 20 de mayo de 2008 y a instancias de los vecinos, los Concejales del Grupo Popular visitamos el distrito Este. En concreto estuvimos viendo todo el entorno de las calles Juan Pérez de Pineda, Hermenegildo Casa Jiménez y Casiodoro de Reina.

Los principales problemas que nos manifestaron los vecinos fueron:

-El estado de abandono de la plaza peatonal situada en la calle Juan Pérez de Pineda. Se trata de una plaza dura afectada desde hace muchos años por el vandalismo, las pintadas y la falta de limpieza. Tan es así, que se la conoce como “la plaza del cementerio”.

-La inseguridad ciudadana causada especialmente por la concentración de drogadictos en la citada plaza con el riesgo que existe al haber un Instituto de Enseñanza Secundaria justo enfrente.

-La falta de juegos infantiles en toda la zona.

-La iluminación es muy deficiente en las calles que rodean la plaza.

-Todos los alcorques del acerado se encuentran vacíos desde hace meses, sin que se hayan replantado los árboles.

-Las aceras están llenas de socavones, las calles Cipriano Valera y la calle peatonal de la avenida de Las Ciencias entre los números 9 y 11 están totalmente hundidas.

-La limpieza de Lipasam es muy deficiente en toda la zona y faltan papeleras.

-La Policía no acude a solicitud de los vecinos en la mayoría de los casos. En la avenida de Las Ciencias (según los vecinos) se produce a diario venta de droga y en la calle Cipriano Galera (también según los vecinos) hay una casa de citas.

-Hay varios solares en la zona llenos de vegetación y que no están vallados por los propietarios y con la estación que se acerca pueden provocar incendios. En uno de los solares incluso se ha creado un humedal que puede suponer un serio peligro para los niños que juegan en la zona

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular FORMULA al Excmo. Ayuntamiento Pleno el siguiente

RUEGO

-ÚNICO: elaborar un PLAN INTEGRAL de toda la zona que contemple:

- Reconstrucción de la plaza en su totalidad con un nuevo proyecto que contenga juegos infantiles y que facilite la visión conjunta de la misma para evitar concentraciones vandálicas.
- Limpieza general de la zona.
- Plan especial de seguridad.
- Reorganización del alumbrado público.
- Limpieza y vallado de los solares adyacentes a la zona.
- Replantación del arbolado.
- Reposición de papeleras.
- Reurbanización de toda la zona.

Sevilla, 11 de junio de 2008

Juan Ignacio Zoido Álvarez
Portavoz del Grupo Popular

Ignacio Flores Berenguer
Concejal del Grupo Popular